

Número Único del Proceso

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Número de Proceso: 1188140010102010000000 Acción Seguimiento

Tipo de Proceso: De Ejecución

Clase de Proceso: Seguros con Tasa Hiperactiva Sub-crear con Subtipo de Proceso

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: TENDRIS QUINTERO RUIZ (48888)

Regresar al inicio para Liquidación | Salvo Interés | Datos Liquidación | Resumen Liquidación

Alícuota	Valor
Capital	\$ 100.000.00
Capacidad Adicional	\$ 0.00
Total Capital	\$ 100.000.00
Total Interés de Plazo	\$ 0.00
Total Interés Mora	\$ 70.821.98
Total a Pagar	\$ 170.821.98
Alícuota	\$ 0.00
Total a Pagar	\$ 170.821.98

Descargar Excel

Cuentas de correo para notificaciones judiciales | Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso | Correo Institucional

Rama Judicial
 Calle 12 No. 1-85 Bogotá Colombia
 PBX: 011 262 2000 - Correo electrónico: rama@ramajudicial.gov.co
 Atención al Usuario en Dirección de Despliegue Judicial
 Horario de Atención Lunes a Viernes
 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Por secretaría, compártase el vínculo de la carpeta, a las partes y apoderados para que procedan a ejercer sus derechos y/o consultar el proceso, sin permitir la edición o modificación de los archivos allí almacenados; esto es, dentro de las configuraciones del vínculo enviado. Déjese constancia del envío del link en el plenario.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez.

(DJC)

2018-503

(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 123 Hoy 8 de septiembre de 2021
 EL Secretario

FLOR ALBA ROMERO

Firmado Por:

**Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Civil 015
Juzgado Municipal**

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77674e7b8e078b85477c0ea013e2bef5803c8fb52a8557c466e58ca71c68302f

Documento generado en 07/09/2021 03:30:36 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**